

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

A despacho de la señora Juez, Ejecución iniciada por FINANFUTURO frente a JAVIER RIVERA, radicado al 2022-00153-00; allegado memorial y anexos. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 16 de abril de 2024.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0207

Viterbo, Caldas, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Surte su trámite en esta instancia acción Ejecutiva de la corporación FINANFUTURO frente a JAVIER RIVERA, radicada al 2022-00153-00.

Se trae por el demandante memorial que señala su esfuerzo en la notificación del demandado, con el aporte de constancia expedida por la empresa de mensajería escogida para el efecto.

En primer lugar, debe exigirse copia de la misiva enviada, debido a que la acercada tiene factura que no permite leer su contenido; ello a efectos de garantizar los derechos de quien es llamado al juicio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 059 del 17/4/2024


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO